## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILAFRANCA DEL PENEDÈS

EDICTO del acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès.

Da Ma Angeles Cabanilla Ibañez, Letrada de la Administración de Justicia y de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès.

Hace saber: que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de convocatoria de Elecciones Generales, a celebrar el próximo día 28 de abril de 2019, y por el artículo 11.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se constituye la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès, que queda integrada por los siguientes vocales:

Da Maria Inmaculada Samaniego Fuente, Juez del Juzgado de 1a Instancia e Instrucción nº 2 de Vilafranca del Penedès.

Da Mireia Companya López, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Vilafranca del Penedès.

Da Raquel Abarca Martinez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 4 de Vilafranca del Penedès.

Asistidos de mi, Da Ma Angeles Cabanilla Ibañez, Letrado de la UPAD 1-4 de los Juzgados de Vilafranca del Penedès, queda constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès con los vocales judiciales.

Se procede a elegir entre los vocales al Presidente de la Junta Electoral de Zona designándose

Da MIREIA COMPANY LÓPEZ, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Vilafranca del Penedès.

Firmando la presente, de lo que doy fe.

En Vilafranca del Penedès, a siete de marzo de dos mil diecinueve.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, Da Ma Angeles Cabanilla Ibañez.